PROTOCOLIZACION
FECHA: 31.07.14
Dra. Daniela Ivana Gallo
Subsecretaria Letrada
Procuración Gral. de la Nación

FOLIO 1

Procuración General de la Nación

Resolución PGN N° 1643/2014

Buenos Aires, 31 de julio de 2014.

VISTO:

El expediente C 6677/2014 "Ernst, Carlos Fiscal General de la Fiscalía de Formación, Capacitación y Estudios Superiores s/informa que entre el 2 y el 6 de junio del cte. año cuatro representantes del MPF participaron del programa de formación teórico práctico y de desempeño de la figura del 'Coordinador de la escena del crimen' organizado por el Programa Nac. de Criminalística…";

Y CONSIDERANDO QUE:

Entre el 2 y el 6 de junio del corriente año, representantes de este Ministerio Público Fiscal participaron del programa de formación teórico práctico y de desempeño de la figura del "Coordinador de la escena del crimen", a cargo del Coordinador del Programa Nacional de Criminalística de la Subsecretaría de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Lic. Eloy Emiliano Torales. Este ciclo fue coorganizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, el Consejo Federal de Política Criminal de los Ministerios Públicos de la República Argentina y el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales. Los asistentes a dicha actividad por el Ministerio Público Fiscal fueron el señor Fiscal Dr. Sandro Abraldes y los funcionarios Juan Noel Varela, Mariana Villegas y Gabriela Pérez Rodal.

Según ha propuesto la Fiscalía General de Formación, Capacitación y Estudios Superiores, dichos funcionarios, a su vez, replicarán el curso durante los días 25 al 29 de agosto del corriente año a los representantes de las fiscalías con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las correspondientes a la jurisdicción de San Martín y La Plata, de la provincia de Buenos Aires.

Asimismo, se proyecta replicar dicha formación a los miembros del Ministerio Público Fiscal de las distintas jurisdicciones del país mediante su incorporación a las capacitaciones que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (a través del Programa Nacional de Criminalística), el Consejo Federal de Política Criminal de los Ministerios Públicos de la República Argentina y el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales organizan con cada Ministerio Público provincial en las respectivas ciudades.

A tal fin, se prevé que en cada distrito se designe un representante por cada una de las fiscalías de primera instancia para que asista a la ciudad escogida para el desarrollo de la actividad.

Esta Procuración General entiende de trascendental relevancia que los integrantes del Ministerio Público Fiscal de la Nación incorporen y actualicen conocimientos técnicos y legales relacionados con el trabajo forense y el manejo y gestión de la escena del crimen. En particular, se pretende que logren un entrenamiento específico en el manejo técnico y científico del lugar del hecho y de los elementos, rastros o indicios que se convertirán en potenciales pruebas, que conozcan los mecanismos que garantizan la cadena de custodia de las evidencias recogidas durante el trabajo en la escena del crimen y el cumplimiento de la legalidad de los procedimientos.

Por tales motivos, se aprueba la realización de las jornadas propuestas en el marco del *Programa de entrenamiento y actualización en investigación y litigación penal* de este Ministerio Público Fiscal.

Finalmente, se encomienda a la Fiscalía General de Formación, Capacitación y Estudios Superiores la organización de las actividades y la confección de la lista de asistentes de acuerdo con las sugerencias de los fiscales de cada distrito.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público N° 24.946;

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR la realización de las jornadas de formación teórico práctico y de desempeño del "Coordinador de la escena de crimen" que se llevarán a cabo entre los días 25 y 29 de agosto del corriente año, destinadas a los representantes de las fiscalías con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las correspondientes a la jurisdicción de San Martín y La Plata, provincia de Buenos Aires. Dicho ciclo se realizará en la sede de la Escuela del Servicio de Justicia, sita en Moreno 1623 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°: APROBAR la participación de los representantes designados por las fiscalías de las respectivas provincias, en las jornadas de formación teórico práctico y de desempeño del "Coordinador de la escena de crimen" coorganizadas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, el Consejo Federal de Política Criminal de los Ministerios Públicos de la República Argentina y el Consejo de

PROTOCOLIZACION
FECHA: 31/07/14
Dra. Daniela Ivana Gallo
Subsecretaria Letrada
Procuración Gral. de la Nación

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
FOLIO 2

Procuración General de la Nación

Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales, que se llevarán a cabo –según el cronograma del Anexo I– en las ciudades de Rosario, Río Negro, San Juan, Chubut, Catamarca, La Pampa, Santiago del Estero, La Rioja, Jujuy y Formosa.

Artículo 3°: AUTORIZAR a la Secretaría General de Administración a liquidar los viáticos y el reintegro de pasajes de los miembros del Ministerio Público Fiscal que sean designados para asistir al programa de réplicas en cada distrito, cuyas fechas y cronograma de actividades se detalla en el Anexo I de la presente resolución, de conformidad al listado que en cada oportunidad remita la Fiscalía General de Formación, Capacitación y Estudios Superiores.

Artículo 4°: AUTORIZAR al señor Fiscal General Dr. Carlos Ernst, a efectuar las modificaciones de fechas y carga horaria necesarias para su realización.

Artículo 5°: Protocolícese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

PROTOCOLIZACION
FECHA: 31/07/14
Dra. Daniela Ivana Gallo
Subsecretaria Letrada
Procuración General de la Nación

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
FOLIO
3

Procuración General de la Nación

Anexo 1

CRONOGRAMA TENTATIVO DE FECHAS Y CIUDADES

1) Rosario	4 al 7 de agosto de 2014.
2) Río Negro	11 al 14 de agosto de 2014.
3) San Juan	18 al 22 de agosto de 2014.
4) Ciudad a designar	1 al 5 de septiembre de 2014.
5) Chubut	15 al 19 de septiembre de 2014.
6) Catamarca	6 al 9 de octubre de 2014.
7) La Pampa	13 al 16 de octubre de 2014.
8) Santiago del Estero	20 al 23 de octubre de 2014.
9) La Rioja	10 al 13 de noviembre de 2014.
10) Jujuy	17 al 20 de noviembre de 2014.
11) Formosa	1 al 4 de diciembre de 2014.